ALCALDÍA
DE MANIZALES

Al responder citar: **I-CO-SD-2026-11434**
Destinatario: DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA
Fecha: 19/08/2026 10:02 am **Folios:** 1
Tipo: Comunicaciones Internas **Anexos:**
Dependencia: SECRETARÍA DEL DEPORTE
GED

I-CO-SD-2026-11434
Manizales, agosto 19 de 2026

DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte

Asunto: Solicitud suscripción de aclaratorio al contrato número 2607270974

Cordial saludo,

En atención al asunto, en cumplimiento de sus obligaciones de seguimiento y supervisión del contrato número 2607270974, conforme al manual de supervisión del Municipio de Manizales y el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, presento solicitud para suscribir aclaratorio conforme a las siguientes **consideraciones:**

El Municipio de Manizales a través de la Secretaría de Deporte suscribió el contrato de la referencia con el contratista **CORPORACIÓN PYP PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES**, cuyo objeto es : **"APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A LAS SELECCIONES MANIZALES 2026"** el día tres (03) de agosto de 2026 con un plazo hasta el quince (15) de diciembre de 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, por valor total convenido de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($499.892.857,14).**

Que se solicita autorización para realizar modificación al contrato número 2607270974, **en la CLAUSULA SEGUNDA- ACTIVIDADES DE LAS PARTES** ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO. **Numeral 1.** Se advierte un error involuntario en la redacción del numeral 1, específicamente en lo relacionado con el valor señalado como aporte del Municipio. En dicho aparte se indicó: "Aportar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($499.892.857,14)". No obstante, dicho valor corresponde al **valor total del convenio y no al 70% que corresponde al aporte del Municipio**. En consecuencia, se hace necesario precisar y corregir este aspecto, con el fin de que el valor señalado corresponda efectivamente al porcentaje de participación asumido por el Municipio.

Cordialmente,

ALEJANDRO PELAEZ ESTRADA
Jefe de Oficina
Secretaría del Deporte
Supervisor contrato número 2607270974

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES